



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1993.-

VISTO, la Nota Nº 292/93 de la Unidad Académica Venado Tuerto, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita un incremento presupuestario en el Inciso 3 - Concursos Docentes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Unidad Académica Venado Tuerto, la suma de SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 6.542,63) en el Inciso 3 - Concursos Docentes - Contribución Tesoro - Ejercicio 1993.

ARTICULO 2º.- El crédito otorgado en la presente resolución de no ser devengado antes del 30-11-93 se deducirá y vuelto a distribuir con los fines que determine el Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 728/93




Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO


Ingeniero JUAN C. RESOLCATTI
RECTOR